

MH-2024-004728

15 de febrero de 2024

AVISO DE ADVERTENCIA OPERADOR NO AUTORIZADO

La Dirección de Casinos y Juegos de Azar (DCJA), como Autoridad Competente y Ente de Supervisión de los Juegos de Azar en la República Dominicana de conformidad con la Ley núm. 155-17, Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, informa a la ciudadanía que la siguiente persona presenta y opera sin la debida autorización del Ministerio de Hacienda:

- **FABIO RISO SALVADOR**

Asimismo, recordamos que, de conformidad con la Ley núm. 494-06, el Ministerio de Hacienda es el único órgano competente para otorgar y fiscalizar las licencias de todos los juegos de azar, tales como la Lotería Nacional, sorteos, bancas de lotería, bancas de apuestas deportivas, rifas, casinos, máquinas tragamonedas, juegos electrónicos, virtuales y/o por internet, bingos y cualquier otra modalidad de los mismos.

En consecuencia, la entidad denominada **COMISIÓN INTERNACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS REPÚBLICA DOMINICANA** o **COMISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONALES**, no tiene ninguna facultad legal para emitir permisos o licencias alguna para operar juegos de azar en el territorio nacional.

Para verificar la autorización de un operador o denunciar una operación ilegal, puede comunicarse con nosotros a través de los canales de contacto que se encuentran en el sitio web oficial de la DCJA: www.casinos.gob.do.

Exhortamos a la ciudadanía a no participar en los juegos de azar ilegales, ya que pueden ser utilizados para el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y acciones fraudulentas, y pueden acarrear sanciones penales y administrativas. La DCJA vela por el cumplimiento de la ley y la protección de los derechos de los jugadores y operadores autorizados. Evite riesgos innecesarios eligiendo operadores que cumplan con la legislación vigente.


CLAUDIA ALVAREZ TRONCOSO
Directora

DIRECCIÓN DE CASINOS Y JUEGOS DE AZAR

Avenida México 45 Gascue Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 687 5131 HACIENDA.GOB.DO

